

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE NACIMIENTO DE WISCONSIN
 (para solicitudes por correo o en persona)

Escribir a máquina o
 en letra de molde

SANCIONES: Toda persona que voluntariamente e intencionalmente complete una solicitud falsa para obtener un certificado de nacimiento es culpable de un delito de la Clase I [una multa de no más de \$10.000 ó prisión por no más de tres años y seis meses, o ambas, según s. 69.24(1)]. Toda persona que voluntariamente e intencionalmente obtenga un certificado de nacimiento para fines fraudulentos es culpable de un delito de la Clase I [una multa de no más de \$10.000 ó prisión por no más de tres años y seis meses, o ambas, según s. 69.24(1) Wis Stats.].

I. INFORMACION SOBRE EL SOLICITANTE	La información en la Sección I es sobre la persona que completa esta solicitud.					
	SU NOMBRE ACTUAL – Nombre		Segundo Nombre	Apellido(s)		SU NÚMERO DE TELEFONO DURANTE EL DÍA ()
	SU DIRECCIÓN (No puede ser la dirección de un apartado postal) No Apto			ENVIAR A ESTA DIRECCIÓN (<i>si es diferente</i>) No Apto		
	Ciudad	Estado	Código Postal	Ciudad	Estado	Código Postal
TIPO DE IDENTIFICACIÓN (ID) VÁLIDA CON FOTO ACTUAL (<i>Ver numero 4, página 2.</i>)		NÚMERO DEL ID CON FOTO		ESTADO DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	

II. RELACIÓN DEL SOLICITANTE CON LA PERSONA MENCIONADA EN EL CERTIFICADO	Según las leyes de Wisconsin, la copia CERTIFICADA de un certificado de nacimiento sólo está disponible para una persona con "interés directo y tangible" (categorías A – E a continuación.) Usted puede elegir recibir una copia no certificada si necesita una copia para fines de información solamente O si cumple con los criterios de las categorías A – E. En ese caso, puede verificar la categoría F a continuación. (<i>Ver artículo 1 en la página 2 para más detalles.</i>)					
	<p>Marque la casilla que indique SU RELACIÓN con la PERSONA MENCIONADA en el certificado.</p> <input type="checkbox"/> A. Soy la PERSONA NOMBRADA en el certificado. <input type="checkbox"/> B. Soy un miembro de la familia inmediata de la PERSONA MENCIONADA en el certificado de nacimiento. (<i>Sólo las personas indicadas a continuación se consideran como familia inmediata.</i>) NOTA: Nietos, padrastros, hijastros y hermanastros, pueden obtener copias certificadas como se indica en las sección II, categorías C – E.) MARQUE UNA. <input type="checkbox"/> Padre / madre (<i>cuyo nombre figura en el certificado de nacimiento y cuyos derechos de padre/madre no han sido terminados</i>) <input type="checkbox"/> Esposo/a Actual <input type="checkbox"/> Hermano/a <input type="checkbox"/> Abuelo/a <input type="checkbox"/> Hijo/a <input type="checkbox"/> Pareja de Hecho Actual (<i>registrada en el Wis Vital Records Sytem</i>) <input type="checkbox"/> C. Soy el tutor legal de la PERSONA NOMBRADA en el certificado (<i>Se requiere prueba legal. Ver artículo 1 en la página 2</i>) <input type="checkbox"/> D. Soy un representante autorizado , por escrito, por cualquiera de las personas mencionadas anteriormente (<i>sección II, categorías A - C.</i>) (<i>La autorización por escrito y notariada tiene que acompañar esta solicitud. Ver artículo 1 en la página 2.</i>) Especifique a quién representa. _____ <input type="checkbox"/> E. Puedo demostrar que la información del certificado de nacimiento es necesaria para determinar o proteger un derecho de propiedad o de persona para mi/mi cliente/mi agencia. (<i>Se requiere prueba.</i>) Especifique el interés. _____ <input type="checkbox"/> F. Copia no certificada (para fines de información solamente; no es válida para fines legales) – Las personas que no estén en la sección II, categorías A – E arriba o que no necesiten una copia para fines legales. (<i>Ver artículo 1 en la página 2.</i>)					
FINALIDAD PARA LA SOLICITUD DE UN CERTIFICADO (<i>Especifique. Esta información nos ayudará a procesar su solicitud.</i>)						

III. CUOTAS	LA CUOTA NO ES REEMBOLSABLE SI EL REGISTRO NO SE ENCUENTRA. NO SE ACEPTAN CANCELACIONES DE SOLICITUDES.					
	<input type="checkbox"/> Cuota para buscar el certificado (incluye una copia del certificado de nacimiento, si se encuentra) \$ 20.00 <u>\$20.00</u> <input type="checkbox"/> Cada copia adicional del mismo certificado, emitida al mismo tiempo que la primera copia _____ X \$ 3.00 _____ <div style="text-align: right; margin-right: 50px;">Cantidad de copias adicionales</div> Nota: Si no puede proveer un año de nacimiento específico (por lo menos dentro de un periodo de 5 años), se le cobrará una cuota adicional por localizar el registro.					
TOTAL _____						

Haga el cheque o giro postal a nombre del:	No olvide incluir (1) formulario completo, (2) identificación aceptable, (3) cualquier prueba o autorización necesaria, (4) sobre de tamaño comercial con sello y su dirección, y (5) cheque o giro postal. Envíe sus materiales de solicitud y cuota a: ROCK CO REGISTER OF DEEDS 51 SOUTH MAIN ST. JANESVILLE, WI 53545
COUNTY OF ROCK	

IV. INFORMACIÓN DEL REGISTRO DE NACIMIENTO	NOMBRE DE NACIMIENTO - Nombre		Segundo Nombre	Apellido como aparece en el certificado de nacimiento		
	Sexo <input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino	FECHA DE NACIMIENTO (Mes/Día/Año)		LUGAR DE NACIMIENTO - Condado	LUGAR DE NACIMIENTO - Ciudad, Pueblo, o Municipio	
	Nombre de la Madre		Segundo Nombre de la Madre	Apellido(s) de la Madre ("Nombre de Soltera")		
	Nombre del Padre		Segundo Nombre del Padre		Apellido(s) del Padre	

Certifico que la información suministrada en esta solicitud es correcta a mi leal saber y entender, y que tengo derecho a obtener copias del certificado solicitado de acuerdo con las categorías indicadas anteriormente.					
FIRMA (Solicitante)				Fecha de la Firma (Mes/Día/Año)	

Importante: Si usted no firma y fecha este formulario, su solicitud no podrá ser procesada.

1. ¿Cuál es la diferencia entre una copia certificada y una no certificada de un certificado de nacimiento emitido por el State Vital Records Office?

Una **copia certificada** de un certificado de nacimiento emitida por el State Vital Records Office tendría un sello en alto relieve, mostraría la firma del Registro del Estado y estaría impresa en papel de seguridad. Una copia certificada podría ser necesaria para obtener una licencia de conducir o para fines de identificación, para viajar a países extranjeros, para obtener un pasaporte o para solicitar beneficios.

La ley estatal restringe a las personas que pueden obtener una copia certificada de un certificado de nacimiento. Una copia certificada sólo puede emitirse a aquellas personas con un "interés directo y tangible" (sección II, categorías A – E). Esto quiere decir las siguientes personas:

- La persona nombrada en el certificado de nacimiento (sección II, categoría A).
- Un miembro de la familia inmediata, que se define como esposo(a) actual, pareja de hecho actual (Declaration of Domestic Partnership registrada en el Wisconsin Vital Records System bajo el Capítulo 770, Wis Stats.), niño(a), o padre/madre (cuyo nombre aparece en el certificado de nacimiento y cuyos derechos de padre/madre no han sido cesados), hermanos/hermanas, o los abuelos del sujeto del registro (sección II, categoría B).
- NOTA: Nietos, padrastros, y hijastros sólo pueden obtener copias como sección II, categorías C – E.
- El tutor legal de la persona nombrada en el certificado de nacimiento. Prueba legal, por ejemplo, se requiere una orden judicial de custodia o tutela (sección II, categoría C).
- Una persona autorizada por escrito por una de las personas mencionadas anteriormente. Una autorización por escrito y notariada debe acompañar la solicitud y la autorización debe establecer claramente la relación entre la persona autorizada y el sujeto del registro (sección II, categoría D).
- Una persona que pueda demostrar que el certificado de nacimiento se requiere para determinar o proteger un derecho de propiedad o personal (sección II, categoría E). Se requiere prueba.

Si no cumple con uno de los requisitos mencionados anteriormente, no podrá recibir una copia certificada de certificado de nacimiento.

Una copia **no certificada** incluye la misma información que una copia certificada, pero **no** es aceptada para fines legales, por ejemplo, para identificación.

2. Limitaciones al acceso para ciertos certificados de nacimiento

Una copia **no certificada** incluye la misma información que una copia certificada, pero **no** es aceptada para fines legales, por ejemplo, como prueba de identificación.

Según el Capítulo 69 Wis. Stats., las copias no certificadas de los siguientes certificados de nacimiento no pueden ser concedidas a nadie:

- Un niño nacido de padres no casados y cuya paternidad no ha sido determinada.
- Un niño nacido de padres no casados y cuya paternidad fue resuelta por la corte.

Solamente las personas con un "interés directo y tangible" (categoría A –E) pueden obtener **copias certificadas** de los certificados de nacimiento mencionados anteriormente.

3. ¿Cuánto tiempo se tarda en procesar mi solicitud?

Las copias de certificados de nacimiento de la Oficina de Registros Civil Estatal están disponibles en menos de 3 semanas a partir de la fecha del nacimiento.

▪ **Solicitud en Persona**

- Las solicitudes hechas en persona para copias **certificadas** de certificados de nacimiento se suelen completar en 2 horas a partir de la solicitud, si el certificado de nacimiento esté en los archivos.
- Las solicitudes hechas en personas para copias **no certificadas** de certificados de nacimiento no se completan en el mismo tiempo que las copias certificadas. Las solicitudes hechas en personas para copias no certificadas pueden tardarse hasta un mes en completarse.

▪ **Solicitud por Correo**

- Las solicitudes para copias certificadas de certificados de nacimiento pueden tardarse hasta 2 semanas en completarse más el tiempo que tarde el correo.
- Las solicitudes para copias no certificadas de certificados de nacimiento no se completan en el mismo tiempo que las copias certificadas. Las solicitudes hechas por correo pueden tardarse hasta un mes en completarse más el tiempo que tarde el correo.

4. ¿Qué tipo de identificación se requiere para solicitar una copia certificada o no certificada de un certificado de nacimiento?

Una **fotocopia** de identificación (ID) del solicitante, como se indica a continuación, debe acompañar a toda solicitud por correo. Una identificación, como se indica a continuación, es necesaria para hacer su solicitud en persona.

Por lo menos una de las formas de identificación deberá mostrar su nombre y dirección. Tarjetas o documentos vencidos no serán aceptados.

Las formas aceptables de identificación son:

Una de estas:

- Licencia de conducir de Wisconsin
- Tarjeta de identidad (ID) de Wisconsin
- Licencia de conducir de otro estado u otra tarjeta de identidad de otro estado

O

- Tarjeta de identidad del gobierno de EE.UU con su foto
- Pasaporte
- Libreta de cheques/estado de cuenta

Dos de estas:

- Tarjeta de seguro médico
- Documento de alquiler firmado con fecha reciente
- Cuenta de servicio público o multa de tránsito
- Cheque de pago/documento de ingresos

Si tiene preguntas con relación a este formulario, por favor llame al 608-757-5656 o visite nuestro sitio por Internet en <http://www.co.rock.wi.us/registerofdeeds-certificates>.